

POLITICAS PARA REVISORES

Revisión preliminar

El Editor en jefe o Coeditor, en un plazo de 2 o 3 días hábiles enviará un correo al autor principal (quien envió el artículo a través del OJS ojs.docentes20.com) con la decisión de aceptación o rechazo para continuar el proceso. De ser aceptado, el artículo inicia el proceso de evaluación por pares.

En la revisión inicial se tienen presente los siguientes puntos:

1. Enviar el artículo a través del OJS (ojs.docentes20.com)
2. El manuscrito este dentro del alcance temático de la revista.
3. Información de autoría y filiación institucional completa.
4. Cumplimiento de las instrucciones para los autores en el artículo.
5. Referencias bibliográficas actualizadas con sus respectivos enlaces
6. Revisión que el artículo no esté publicado en otra revista.
7. Revisión de plagio del documento.
8. Cumplimiento del envío de la cláusula de cesión de derechos patrimoniales.

Los artículos que incumplan algunos de los puntos anteriores y no estén relacionados con plagio, tendrán un plazo de 10 días para enviar la versión corregida.

Los artículos al ser aceptado para revisión inician, comenzará el proceso de evaluación por pares, el cual se les puede hacer seguimiento por medio del OJS (ojs.docentes20.com), el cual al tener pares asignados pasará en la plataforma de “En espera de Asignación” a “En revisión”.

La plataforma automáticamente asigna un número único de identificación a cada artículo, el cual será utilizado al momento de realizar consultas.

Los revisores o pares expertos

Son profesionales especializados en el área temática de cada uno de los artículos postulados a Tecnología, Educación e Innovación.

Los cuales deberán cumplir con los siguientes criterios:

1. Debe tener titulación de maestría, doctorado o postdoctorado.
2. Debe tener publicaciones científicas en el área del artículo que evaluará.
3. No debe tener la misma afiliación institucional que el autor del artículo.
- 4.

Al cumplir con estos criterios usted como profesional podrá acceder a hacer parte del grupo de revisores de la revista, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Postulación o selección de pares

La postulación de nuevos árbitros o pares se realizará bajo la modalidad de concurso por credenciales lo cual deben enviar un correo con un resumen curricular y anexos probatorios a la dirección comiterevista@docentes20.com para ser evaluados por el comité editorial.

POLITICAS PARA REVISORES

Responsabilidades de los pares

1. Mantener el más alto grado de confidencialidad con la información que se le suministra.
2. Deben declarar si presenta algún conflicto de interés con el artículo que ha recibido para publicación, en caso tal deberá declararse impedido para la revisión.
3. Emitir un juicio objetivo y respetuoso sobre la calidad del artículo evaluado haciendo comentarios claros y precisos sobre el texto.
4. Informar al editor sobre inconsistencias en el texto evaluado que atenten contra las normas éticas de investigación, así como casos de plagio y finalmente entregar a la revista de manera oportuna su valoración.

Proceso de arbitraje

En esta etapa se evalúa la calidad científica del artículo en cuanto al contenido por medio de revisores o pares expertos seleccionados, a quienes se les enviará el artículo por medio de la plataforma OJS (ojs.docentes20.com). Seguidamente todos los artículos se revisarán anónimamente siguiendo un procedimiento de doble ciego, es decir que los autores no tienen acceso a información personal de los evaluadores y viceversa, estos evalúan los siguientes criterios científicos en un periodo de tiempo de quince (15) días hábiles: originalidad, relevancia científica, pertinencia teórica (referencias actuales, de calidad y que correspondan a la temática abordada), metodología, resultados, conclusiones, discusiones y otros aspectos formales como lenguaje científico, conceptos actualizados, referencias citadas correctamente, utilización de figuras y tablas correctamente.

El dictamen de los pares será definitivo para la aceptación o no de los artículos postulados, si el o los pares sugieren no publicar el artículo será automáticamente rechazado, aun cuando haya culminado satisfactoriamente la primera etapa (evaluación preliminar), pero si por el contrario el o los pares sugieren que el artículo se debe publicar, pero con correcciones, al autor le será enviado tanto el artículo que el par evaluó como sus anotaciones para corrección, luego el autor debe enviar nuevamente el trabajo a Investigación e Innovación en Ingeniería acatando las sugerencias del o los pares; además, el artículo será pasado por el software antiplagio donde se realizara la revisión de autenticidad del documento, resultado que también se le enviara a los autores.

Evaluación Final

Corresponde la última fase del proceso de evaluación. El Comité Editorial es el encargado de dicha evaluación y teniendo en cuenta la verificación realizada por los autores en relación con las sugerencias de los pares, decidirá sobre la publicación o no del artículo evaluado.

La aceptación final del artículo dependerá de que el o los autores consideren y respondan integralmente sobre las sugerencias o modificaciones que los pares propongan al mismo en un plazo no mayor a 15 días después de su notificación.

Reservándose a la investigación, el derecho de introducir las modificaciones de forma necesaria para adaptar el texto a las normas de la publicación, sin que ello implique alterar en absoluto los contenidos de estos, que son responsabilidad de los autores.

Certificación como pares

Luego del proceso de arbitraje, la revista Docentes 2.0, le enviará por correo electrónico/OJS un certificado en agradecimiento por su labor.